

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
03 de mayo de 2013	05 de abril de 2024
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
LVIII Legislatura del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
ODAPAS Atlacomulco (Coordinación de Administración)	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Servidores públicos del Municipio de Atlacomulco del Estado de México	Servidores públicos del ODAPAS Atlacomulco
Índice de la Regulación	
Los ayuntamientos de los municipios del Estado, los organismos auxiliares así como los organismos autónomos. También serán aplicables las disposiciones de esta Ley a los particulares que participen en los procedimientos, operaciones o contratos regulados en esta Ley.	
Objetivo de la Regulación	
Regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, y la contratación de servicios de cualquier naturaleza.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Contrataciones públicas.	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	
https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig192.pdf	